



RES - 2026 - 1307 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La RES-2025-635-CD por la cual se designa a los Docentes y Estudiantes como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras Ad-Hoc, que actuarán en la revisión de Títulos, Antecedentes y Planes de Actividades Docentes, en el marco del Programa Específico de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos y Contratados del Departamento de Humanidades de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que existe el antecedente del “Proyecto de Jerarquización Docente de la Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.”, Res. N°: 879/22 C.D.-Fa.CENA;

Que a fin de cumplimentar con el desarrollo de los procesos, se aprobó el Reglamento de incorporación al Programa Específico de Concurso para la Regularización de docentes Interinos y contratados de esta Facultad, Res. N° 753-23 CD;

Que se ha implementado el Programa Específico de Concurso para la Regularización de docentes interinos y contratados de esta Facultad, y en la misma se omitieron los cargos del Gabinete Psicopedagógico;

Que la Secretaría General Académica señala la necesidad de dar cumplimiento a las instancias previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y en la normativa de concursos docentes de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que, una vez regularizada la cobertura del cargo, las actividades académicas que se desarrollen en el ámbito del Gabinete Psicopedagógico deberán incorporarse al sistema SIU Guaraní, a efectos de posibilitar la implementación de las encuestas docentes y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N.º 1070/25 C.S.;

Que a partir del presente año se implementa el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGCED) para el Personal Docente de la UNNE, RES-2025-1071-CS.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para la docente **María del Mar MOSQUERA**, en el marco del Programa Específico de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos y Contratados del Departamento de Humanidades de esta Facultad, rigiéndose por los mecanismos que establece la Resolución N° 753/23 C.D., **a partir de las 08:00 h del 12/08/26 hasta las 15:00 h del 27/08/26** y según detalle:



APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO	DEDICACIÓN
MOSQUERA, MARÍA DEL MAR	36.112.518	JTP	SIMPLE

ARTICULO 2º -La inscripción se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), accediendo al enlace: <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>, incluyendo la documentación correspondiente en virtud de los artículos 36º, 37º y 38º de la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 3º -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30º de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 4º.- REGISTRESE, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JOSÉ LUIS FONTANA
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/07/2026 10:55:29
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 30/07/2026 13:11:15
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 30/07/2026 14:16:05
Autorizado por: JOSE LUIS FONTANA IMHOFF



RES - 2025 - 635 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-20017 por el cual la Secretaria Académica Lic. Yanina Medina eleva la nómina de Profesores para la designación de las Comisiones Evaluadoras Ad-Hoc que entenderán en el Programa Específico de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos y Contratados del Departamento de Humanidades de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la situación de las docentes que integran el Gabinete Psicopedagógico de la FaCENA, Res. N° 771/12 C.D;

Que teniendo en cuenta lo indicado por la Secretaria General Académica en relación a las instancias correspondientes explicitadas en el Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios y la Ordenanza para el personal docente de la UNNE, se prevé el procedimiento aprobado por Res. N° 753-23 CD;

Que una vez regularizados estos cargos, los cursos propuestos para su dictado en el marco del Gabinete Psicopedagógico de FaCENA, acordes a la categoría de los docentes que lo integran, deberán ser registrados en el sistema SIU Guaraní para la posterior habilitación de encuestas, y así cumplir con lo establecido en la RES-2024-832-CS;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica de la Fa.CENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que por Res. N° 753/23 C.D., en sus Artículos 18° y 19°, contempla el procedimiento a seguir en relación a la designación de las Comisiones Ad-Hoc;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 04/09/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -DESIGNAR a los Docentes y Estudiantes como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras Ad-Hoc, que actuarán en la revisión de Títulos, Antecedentes y Planes de Actividades Docentes, en el marco del Programa Específico de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos y Contratados del Departamento de Humanidades de esta Facultad, según se detalla a continuación:



Departamento / Cargo	Docentes		Estudiantes	
	Titulares	Suplentes	Titular	Suplente
HUMANIDADES	Prof. Erika Yamila Sánchez	Prof. Lucrecia Emilia Ghione	Ailen Evelin Mazzuchini (DNI N°: 39.858.709)	Gómez, Pablo Emanuel (DNI N°: 40123404)
JEFE DE TRABAJOS	Prof. Natalia Andrea Serrano	Prof. Julián David Vallejos		
PRÁCTICOS	Prof. Marta Mabel Meza	Prof. Susana Beatriz Vargas		

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 09:37:22
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 13:34:00
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 15:08:16
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone